



# ¡LLEGÓ EL NIÑO!

Ante la confirmación por parte de la Oficina de administración oceánica y atmosférica de EEUU (NOAA, por sus siglas en inglés) de la llegada del fenómeno de El Niño, caracterizado por la sequía y la baja pluviosidad, la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez se anticipó a anunciar que es inevitable un incremento en las tarifas de energía si, como se prevé, “se genera un impacto que se deriva de tener que utilizar las termoeléctricas. Sí va a haber un impacto en la configuración del precio y sobre todo va a haber un impacto en aquellos mercados que están más expuestos en bolsa”.

Y no es para menos, dada la gran vulnerabilidad del Sistema eléctrico colombiano frente al cambio climático, al depender en un 68% de la generación hídrica. Tanto más en cuanto que de los 23 embalses que sirven a las hidroeléctricas, solo uno de ellos (El Peñol) tiene una capacidad de regulación superior al año. Y los proyectos de generación de energía eólica que le darían una mayor resiliencia y que han debido empezar a entrar a operar desde el año pasado están en veremos. Por ello hemos dicho que si bien es

cierto no estamos ante la inminencia de un racionamiento de energía como el que padecimos entre los años 1992 y 1993, sí existe un elevado riesgo inmanente al Sistema.

En condiciones de hidrología extrema, como la que se espera, obligará a apelar al respaldo del parque térmico cuyo costo de generación es más costoso, tanto más en cuanto que estamos ante una coyuntura Internacional de altos precios tanto del carbón como del gas natural, indispensables para su operación, de ser requeridas y despechadas sus plantas, que deben estar en condiciones óptimas para honrar sus compromisos de entrega de energía en firme a que las compromete la asignación del cargo por confiabilidad. Este no es otra cosa distinta a la remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la Enficc (máxima energía eléctrica que puede generar una planta).

Ello repercutirá en mayores alzas de las que ya se vienen dando tanto en los precios en bolsa como en las tarifas de energía, debido al estrés al que está expuesto el Sistema interconectado nacional, debido a la estrechez entre la Oferta de energía en firme, que no supera los 225 GWHD, para atender una demanda de 222 GWHD, a causa del atraso de la entrada de varios proyectos claves de expansión de la capacidad instalada de generación. Mientras tanto el consumo de energía que creció a un ritmo de 3.34% en 2022 a 5.24 en 2023 y se acelerará aún más con la entrada de El Niño y sus altas temperaturas. De hecho, el precio en Bolsa pasó de \$374.24 el KWH en enero a \$533.7 en febrero, hasta alcanzar los \$823.6 en mayo.

Obviamente, el impacto va a ser mayor para los usuarios de aquellos mercados que como los de los operadores de red ELECTROHUILA, CEDENAR en Nariño, DISPAC en Chocó y CEO en Cauca, tienen una exposición en Bolsa altísima, en algunos de ellos superior al 80%. Todas ellas están en riesgo de colapsar con la llegada de El Niño.

A lo anterior se vienen a añadir los problemas de liquidez que afrontan todos los operadores de red debido a la enorme cartera que representa para ellos las alzas diferidas a sus usuarios bajo la modalidad de opción tarifaria, que ya supera los \$6 billones, suma esta equivalente a dos veces los ingresos anuales de los mismos.

Además, las empresas distribuidoras de energía afrontan una delicada situación financiera debido a la mora en el giro por parte del Gobierno de los subsidios a los estratos 1, 2 y 3, los cuales provienen de dos fuentes, de la contribución que pagan los usuarios de los estratos 5 y 6 y del Presupuesto General de La Nación. Son \$2.3 billones los que se le adeudan por este concepto, por eso ASOCODIS, que las agrupa y representa ha puesto el grito en el cielo y está en rogativa frente al alto gobierno.

Esta compleja situación amerita la rápida intervención del Gobierno, razón por la cual reiteramos nuestro llamado para que la Ministra Vélez convoque cuanto antes la Comisión asesora de coordinación y seguimiento a la situación energética del país (CACSSSE), del cual hacen parte ISA, XM, el Centro Nacional de Operación (CNO), la CREG y la UPME. Esta es una especie de Puesto de mando unificado (PMU) energético, que presidiría en este caso la titular del Ministerio. Eso fue lo que hicimos a nuestro paso por este Ministerio ante los amagos de un Niño en el primer trimestre de 2014, pues es una manera de precaverse y evitar sorpresas desagradables, haciéndole un seguimiento en tiempo real a las diferentes variables de la ecuación para conjurar cualquier contingencia.



**AMYLKAR**  
**ACOSTA**

 [amylkaracosta](#)

 [amylkard.acosta](#)